

La educación a distancia como estrategia de inclusión social y educativa

Autor: Julio Cabero-Almenara

Distance Education as a strategy for social and educative inclusion

Resumen

La imagen social que teníamos de la educación a distancia se ha visto transformada en los últimos tiempos y empieza a concebirse como una educación con un gran potencial para atender las necesidades formativas que se esperan en la sociedad del conocimiento. Se presenta como una estrategia con verdaderas posibilidades para favorecer la educación inclusiva, es decir, la potenciación de una educación para todos y especialmente para los colectivos más vulnerables (discapacitados, grupos étnicos, personas privadas de libertad, etcétera). Hecho que se ve más potenciado por la presencia de las TIC, mediante la creación de entornos más interactivos, amigables y flexibles. Aunque, si la educación a distancia puede facilitar la educación inclusiva, puede también propiciar la exclusión si no reflexionamos sobre el diseño de los medios utilizados y la brecha digital. Se finaliza con algunas reflexiones para su fortalecimiento: invertir más en la formación docente, desarrollar sistemas de apoyo a la producción de materiales, democratizar el acceso a las TIC y potenciar la investigación.

Palabras claves: Educación a distancia, inclusión social, brecha digital, diseño universal de aprendizaje

Abstract

The social image that we had about of distance education, has seen renovated in recent times and begging to conceived with a great potential education to look after the training needs that knowledge society wait. They presenter itself as strategy with true opportunities for favour inclusive education, so, the promotion of education for all and speciality for the more vulnerable groups (disables, ethnic groups, people private of freedom...) Circumstance that more increasingly by the information and communication technology presence bee have in them, creating interactive friendly and flexible environments. But if the distance education can more easy inclusive education, could give exclusion too, if not make reflections by their empowerment, like to invest more in teacher training, develop systems to improve the material production, democratization the access to ICT and promote research.

Keywords: Distance education, social inclusion, digital divide, universal design for learning

UNAS IDEAS INTRODUCTORIAS

No estaría mal comenzar por señalar que aunque el artículo 26 de la *Declaración de los Derechos humanos* hace referencia a que “toda persona tiene derecho a la educación. Y que ésta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”. La realidad es que siguen existiendo problemas en el acceso a la educación en diferentes aspectos, como son la de su gratuidad, la igualdad de acceso, la atención a la diversidad, el acceso sin distinción de etnias y género. Se indica desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) que hay 58 millones de niños sin escolarización y 100 millones que no finalizan la enseñanza primaria. Por no hablar del volumen de adultos analfabetos.

Y creo que todos estaremos de acuerdo que la educación es uno de los pilares fundamentales para alcanzar una cultura democrática, la paz, la convivencia y el desenvolvimiento personal. Por tanto, en este sentido, lo apunto desde el principio la educación a distancia (ED) es de gran ayuda para favorecer la inclusión educativa (IE), es decir, para alcanzar una educación para todos y sin la exclusión de nadie. Como señala la UNESCO, la ED es una nueva e importante estrategia que podría hacer una contribución definitiva para la solución de los problemas de acceso, calidad y equidad en la educación.

ED que ha dado un salto cualitativo significativo en las últimas décadas, cuando ha pasado de ser considerada una educación de segundo orden y con una imagen social poco prestigiosa a ser contemplada como una educación con altas potencialidades, además, bastante deseada; ello independientemente del país al que nos refiramos o el nivel educativo en que se concrete. Creo que no me equivoco al afirmar que en estos momentos nos hallamos con una paradoja y es

que los mismos detractores, personas e instituciones que ponían en duda su validez, invierten importantes recursos y esfuerzos en su desarrollo y la comienzan a defender con bastante avidez.

Los hechos que han influido para esta transformación de la imagen social tenida de la ED, son diversos y a título de ejemplo podemos citar los siguientes:

- La significación que las tecnologías de la información (TIC) han adquirido en la sociedad en general, y en la ED en particular.
- Los cambios de percepciones, que se están dando en nuestra cultura, entre lo analógico y lo virtual,
- El aumento del volumen de acciones de ED realizadas.
- Las necesidades de “aprender a aprender” y de “formación continua”, que requiere la sociedad de la información.
- El hecho de que la educación convencional no pueda hacerse cargo de los nuevos contextos, necesidades y demandas, que desde diferentes sitios y actores se le están reclamando.
- El hecho de que la ED no está siendo únicamente realizada por las instituciones que por tradición se dedicaban a ella.
- La importancia que la combinación de la formación presencial y a distancia está adquiriendo en los nuevos contextos y acciones formativas.
- Y la extensión de los receptores potenciales de la ED, que empieza a superar a los que tradicionalmente se apuntaban a ella.

En síntesis, los argumentos serían:

- Más instituciones.
- Más programas y cursos.
- Más docentes e investigadores.
- Más estudiantes.
- Y calidad, al menos similar.

Sin olvidarnos que lo importante no es que una educación sea a distancia o presencial, sino que sea de calidad.

Lo apuntado nos lleva a señalar que, posiblemente, hoy hablar de ED puede ser, incluso, una ridiculez, dado que gran parte de la educación que están recibiendo las personas es a distancia.

Uno de los elementos que desde nuestro punto de vista ha influido para cambiar la imagen social que tenemos de la ED es la importancia y la significación que la virtualidad está adquiriendo en esta sociedad del conocimiento. Ello es debido a una serie de acontecimientos entre los que se encuentran el hecho que las tecnologías digitales y virtuales se están convirtiendo en un elemento clave para el desarrollo y potenciación de la sociedad, impactando a todos los sectores, desde el cultural y económico al educativo. En este último caso, a todas sus diferentes modalidades: formal, informal y no formal.

Nunca antes en la historia de la humanidad las TIC han tenido tanta importancia para el desarrollo de la sociedad. Presencia que ha hecho, por ejemplo, se desarrollen nuevas modalidades laborales, como el teletrabajo, o nuevas modalidades de formación, como la teleformación, que han permitido la extensión y globalización de la actividad laboral a diferentes zonas del planeta, su deslocalización de las sedes centrales de las empresas, la incorporación al mundo productivo de diferentes colectivos, como por ejemplo el femenino, o la deslocalización de la formación de los centros que tradicionalmente han desempeñado esta función. Creo que todos estamos de acuerdo, que en la actualidad no sería posible entender ninguna de las actividades humanas sin la presencia de cualquier TIC, pues están produciendo nuevas formas de interacción entre las personas, como los blogs, e inéditas formas de expresión, caso de los museos virtuales, así como nuevos diccionarios (Wikipedia) o innovadoras formas de expresarnos, como los emoticones.

Por lo que se refiere a la inclusión educativa, no estaría mal reconocer desde el principio que es un término polisémico sobre el que nos encontramos diferentes visiones, pues como nos señalan Ainscow y Miles (2009), pueden encuadrarse en distintas perspectivas: a) la inclusión referida a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales; b) la inclusión entendida como respuesta a las exclusiones disciplinares; c) la inclusión orientada a todos los grupos vulnerables a la exclusión; d) la inclusión como promoción de una escuela para todos, y e) la inclusión como educación para todos (EPT). Posturas que, de acuerdo con estos autores, no son excluyentes y pueden combinarse, aunque para ellos la más significativa es la referida a la EPT, que es la que contemplamos nosotros.

En definitiva, como señalan Thomas y Loxley (2007, 182), la “inclusión se refiere a una educación global, a la igualdad y a un dominio colectivo”. Por tanto, hablar de inclusión es hablar de una *educación para todos*, “[...] la educación inclusiva tiene que ver con cómo, dónde, por qué y con qué consecuencias educamos a todos los alumnos” (Escribano y Martínez, 2013, 24). Surge así bajo el convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano, por tanto, de todas las personas.

Con la presencia de los comentarios que luego se van a realizar, creo que más importante que formular una definición es aportar algunas ideas que enmarquen los comentarios que posteriormente realizaré respecto las posibilidades que las TIC ofrecen para potenciar la educación inclusiva. Y la primera de ellas, es que hablar de inclusión educativa, es no caer en el error de pensar que sus destinatarios son los sujetos con algún tipo de discapacidad. Hablar de inclusión educativa es referirnos al derecho que tienen todas las personas a la educación, y que son excluidos del sistema educativo por aspectos como el género, la cultura, la raza o sus características personales.

Desde esta perspectiva referirnos a la educación inclusiva es pensar no nada más en personas discapacitadas, es también hacerlo en los que viven en la pobreza y la marginalidad, en los que pertenecen a etnias no mayoritarias, en los que hablan lenguas minoritarias, en los que viven en zonas remotas, en los que son marginados por cuestión de género, y en los que se encuentran privados de libertad o en situación de custodia. Es centrarnos, por tanto, en todos los alumnos, especialmente en los más vulnerables, es decir a los que se tiende a excluir del sistema educativo.

En estos aspectos introductorios, no podemos olvidarnos de llamar la atención sobre dos características de los momentos actuales: uno, como diría Zygmunt Bauman (2007), que vivimos en tiempos líquidos y, dos, que está marcado por ser una sociedad de “aprender a aprender”. En definitiva, el asumir que el aprendizaje no se suscribe a un periodo concreto sino que debe ser constante a lo largo de nuestra vida, podemos afirmar con claridad que en la actualidad la persona que diga que se encuentra formada lo es posiblemente porque esté muerta. En la sociedad del conocimiento tan importante será el “aprender”, como el “desaprender” y “reaprender”.

Y este proceso al que nos estamos refiriendo será imposible llevarlo a cabo sólo con la formación presencial, entre otros motivos, por la falta de disponibilidad de tiempo para desplazarnos y para cursar acciones formativas en un tiempo usual en la educación presencial. De ahí que la ED, pura o combinada con la presencial, adquiriera actualmente pleno significado para la formación. En síntesis, podemos decir que la ED se ha visto fortalecida por la conceptualización de la educación como un proceso a lo largo de toda la vida.

Y para finalizar estas referencias introductorias no podemos olvidarnos de que la ED es un modelo exitoso de educación, como diferentes trabajos van progresivamente apuntando (Cabe-ro, 2008; García Aretio, 2014; Curci, 2014; Gu-

tiérrez, Cavazos, Serna, Quintanilla y Vázquez, 2015; Maldonado y Vega, 2015), donde los alumnos adquieren competencias y conocimientos, incluso se muestran satisfechos en su contexto.

¿CÓMO HA CAMBIADO LA ED A LO LARGO DEL TIEMPO?

Hablar de ED es hablar de una modalidad de educación que presenta una serie de características distintivas, que aunando las propuestas de diferentes autores (Litwin, 2000; Mena, 2007; García Aretio, 2014) las podemos concretar en:

- Separación espacial y temporal entre docente y discente.
- Formación mediada y, en consecuencia, apoyada en diferentes tecnologías que condicionan y matizan la relación que docente y discente establecen con los contenidos.
- Comunicación mediada entre el docente y discente.
- Posibilita tanto la comunicación sincrónica (chat, videoconferencia) como asincrónica (foros, correo electrónico, etc.).
- Por lo general, los alumnos son de más edad que los del sistema presencial.
- Existencia de una institución que organice la estructura educativa y la certificación académica. Fuerte apoyo en una estructura organizativa.
- Incorporación en la acción educativa de diferentes personas que garanticen su calidad: profesores, alumnos, técnicos de producción de materiales, distribuidores de materiales. El estudiante a distancia necesita un sistema de información, comunicación y apoyo más complejo que el estudiante de la formación presencial.
- Formación fuertemente tutorizada.
- Y comunicación bidireccional, multicódigo y multipersonal. Bidireccional en el sentido que suele darse de ida y vuelta entre los

participantes; multicódigo, ya que se suelen utilizar diferentes tipos de ellos desde los verbales a los impresos, visuales y audiovisuales; y multipersonal, por que se establece entre diferentes personas: profesor, alumnos, técnicos, distribuidores de materiales, evaluadores, etc. Modalidad de formación que ha pasado por diferentes generaciones (García Aretio, 2014), determinadas, primera instancia, en función de las tecnologías básicamente utilizadas. Así podríamos hablar de a) enseñanza por correspondencia apoyada en los materiales impresos; b) enseñanza multimedia, y c) enseñanza telemática.

ED que cada vez se encuentra más potenciada por la tecnología y que en un futuro cercano se verá claramente reforzada por nuevas tecnologías (MOOC, Web semántica, realidad aumentada) que se están acercando a ella para crear una nueva escenografía de comunicación, que faciliten establecer ambiente educativo enriquecido de aprendizaje, además de potenciar la interactividad, resolver los problemas del aislamiento, favorecer la flexibilidad y fomentar el aprendizaje ubicuo.

Lo significativo en la aplicación de estas tecnologías a la ED no es pensar exclusivamente en el uso de una plataforma tecnológica (LMS) para realizar el proceso formativo, sino que su incorporación debe implicar innovar en todos los elementos del proceso formativo:

- Transformación en la forma de llevar a cabo la tutoría en los estudiantes.
- Gestión y transformación de la evaluación.
- Fortalecer el trabajo grupal y colaborativo.
- Realización de *e*-actividades con materiales en diferentes tipos de códigos.
- Y transformación de las prácticas docentes virtuales.

En definitiva, señalar que la calidad de la ED requiere atender a una serie de componentes que no son simplemente tecnológicos, como contenidos, tutorías, modelo de comunicación, organización, pedagogía y metodología. La incorporación de las TIC a la ED repercutirá en potenciar la interacción entre todos los participantes en la estructura formativa. Interacción que es clave para alcanzar acciones formativas de calidad. Ello va a repercutir en la ruptura de concepto de distancia, pues una cuestión será la distancia física y otra, diferente, la distancia cognitiva. Y lo que verdaderamente repercute en conseguir acciones educativas de calidad es que la distancia cognitiva sea mínima.

A su vez, en esta presencia de las TIC en la ED es necesario que asumamos que debemos cambiar las concepciones que tradicionalmente hemos movilizad respecto a ellas, de manera que pasemos de considerarlas como TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), a TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento) y a TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación). Desde esta última posición se trataría de percibir las no como meros recursos educativos, sino también como instrumentos para la participación y la colaboración de docentes y discentes. Se parte por tanto de la perspectiva de asumir que el aprendizaje no sólo tiene una dimensión individual, sino también social, ya que la formación implica aprender en comunidad y ser capaz de interactuar y colaborar para construir el conocimiento (Cabero, 2014a).

Por otra parte desde en la última de las posiciones, se apoye algunas de relaciones que se pueden establecer para que la ED pueda servir como estrategia de inclusión social y educativa.

LA ED COMO INSTRUMENTO FAVORECEDOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

Independientemente de todos los esfuerzos que se han realizado para la extensión de la educa-

ción a todas las personas y colectivos, la realidad es que no todas las personas pueden acceder a ella, por lo que siguen existiendo diferentes colectivos y personas que están marginados a su acceso.

Desde esta perspectiva, las diferentes posibilidades y ventajas que nos ofrece la ED puede ser de gran ayuda para favorecer la democratización del acceso a la educación y propicia una educación para todos. Y convertirse en una de las modalidades de formación que más favorece a las características de las personas, propiciándole autonomía, independencia y flexibilidad.

El colectivo de personas que pueden incluirse educativamente a través de la ED es bastante amplio:

- Determinadas personas que posean algunos tipos de discapacidad.
- Auxiliar con ella la escolarización de determinadas etnias y comunidades indígenas que se ven marginadas para acceder a la educación.
- Favorecer llevar una educación de calidad a zonas rurales con déficit de escuelas y de maestros.
- Atender a poblaciones vulnerables y en situaciones de riesgo.
- Llevar la formación a personas privadas de libertad.
- Favorecer la integración de la formación de las mujeres.
- Cobertura a poblaciones trabajadoras.
- Proporcionar atención a personas que se hallen en el extranjero.
- Facilitar la educación a personas en situaciones hospitalarias.

Todo ello nos permite indicar con completa claridad que la ED puede ser de gran ayuda para favorecer la democratización y el acceso a la educación, extendiéndola a diferentes colectivos y mediante favorecer el acceso, la igualdad de

oportunidades y la calidad de la educación. Además, contribuir de esta forma al empoderamiento intelectual y ético para incrementar la equidad y la justicia social, con el papel de ayuda para dar respuesta a las barreras geográficas, laborales, personales y familiares. Asimismo, la ED puede servir de ayuda para resolver los problemas de desescolarización, porque hay una fuerte desafiliación educativa de determinados alumnos a causa de diversos motivos, que van desde la idea de que ‘la escuela castiga’, que no responde a las características del mundo juvenil, que propicia el aburrimiento y el alejamiento de la realidad y que no genera sentido de pertenencia y de filiación.

Para García Aretio (2014) alguno de los elementos que favorecen la utilización de la ED como estrategia para la inclusión educativa son:

- Apertura: la ED tiende a ampliar las ofertas de cursos y acciones formativas y adaptarse a las nuevas necesidades formativas.
- Flexibilidad: permite seguir los estudios sin los rígidos requisitos de espacio (¿dónde estudiar?), asistencia y tiempo (¿cuándo estudiar?) y ritmo (¿a qué velocidad aprender?).
- Eficacia: convierte al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Inclusión/democratización: se abre la oportunidad a segmentos de la sociedad vulnerables y con dificultades habituales.

Hablar de las TIC para favorecer la inclusión educativa es referirnos también a las posibilidades que nos ofrecen para mejorar las condiciones de vida de colectivos tradicionalmente marginados, entre los que podemos señalar las mujeres y las minorías étnicas y lingüísticas.

En este sentido, hay diferentes experiencias para favorecer el acceso a las niñas y mujeres a las TIC, como el proyecto “Mobile-Based Post Literacy Programme”, desarrollado en Pakistán, en el que se les facilitan teléfonos móviles y conexión prepagada; a través de es-

tos dispositivos reciben materiales educativos sobre una variedad de temas: religión, salud y nutrición. Mediante esta iniciativa se espera que las participantes practiquen la lectura y escritura y se relacionen con las TIC.

El proyecto “El maestro en casa”, desarrollado en Bolivia, que es un programa de alfabetización y educación primaria dirigido a jóvenes adultos, mayoritariamente mujeres, a través del uso de la radio y otros medios de audio como MP3 y CD, o el programa “Fala Mulher”, en Brasil, que ha capacitado a 1,500 mujeres de bajos ingresos.

Desgraciadamente, muchas veces está asociado pertenecer a minorías étnicas, con situaciones económicas y educativas marginales y difíciles, con altas tasas de analfabetismo. En este escenario, las TIC pueden ser consideradas un recurso válido para paliar esta situación. Aquí tenemos que señalar diferentes proyectos que se han desarrollado en Latinoamérica, que están ofreciendo resultados significativos para elevar el nivel sociocultural y educativo de estas poblaciones: “Colombia Aprende”, “Plan Ceibal”, de Uruguay, o “Conecta igualdad”, en Argentina. Proyectos que parten de la idea de asumir que la inclusión digital es una de las formas de combatir la desigualdad y mejorar la calidad de la educación.

Sin embargo, si la ED puede servir para facilitar la educación inclusiva, también puede potenciar la exclusión educativa, sobre todo si no le prestamos especial atención al diseño educativo de los materiales y a la brecha digital. Como hemos señalado en otro trabajo (Cabero y Fernández, 2014) debemos tender a diseñar materiales que se adapten al “Diseño universal de aprendizaje” (DUA), pues, como se ha puesto de manifiesto a través de diferentes trabajos (Cabero, Córdoba y Fernández, 2007; Córdoba, Cabero y Soto, 2012), distintas formas de diseñar las TIC pueden impedir el acceso a las mismas a sujetos con determinadas características físicas, cogni-

tivas o culturales; por ejemplo, utilizar bajos contrastes en la combinación de colores o la utilización de imágenes y gráficos, sin ningún tipo de descripción entorpecen el acercamiento a la información a personas con problemas visuales; la no subtítulos de los videos o la descripción de los comandos de forma auditiva impiden el acercamiento a las tecnologías por los sujetos con déficits auditivos; páginas mal organizadas o pantallas desbordadas de información frenan la interacción con las TIC a sujetos con déficits cognitivos; la utilización de botones pequeños y próximos entre sí o el no poder controlar el tiempo de entrada y salida a determinadas páginas, imposibilitan el acceso a la información a sujetos con problemas motóricos o que su elaboración en una única versión idiomática impida la interacción para las personas que no lo dominen. Dicho en otros términos, la no reflexión sobre el diseño que utilizemos para la producción de los materiales, puede llevarnos a crear entornos más que inclusivos discapacitadores.

En tiempos recientes, uno de los movimientos que está adquiriendo fuerte importancia en el terreno que nos ocupa es el denominado “Diseño Universal de Aprendizaje” (DUA) que, como indican Escribano y Martínez (2012, 87), se refiere a un “paradigma relativamente nuevo dirigido al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial [...]”, es decir, el DUA se refiere al diseño de productos y entornos que puedan ser empleados por todas las personas en la mayor extensión posible, sin la necesidad de la adaptación o del diseño especializado, independientemente de la edad de la persona, sus características o habilidades.

Para Escribano y Martínez (2012, 87-88), el DUA se apoya en una serie de principios, como:

- Igualdad de uso. El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas in-

dependientemente de sus capacidades y habilidades.

- Flexibilidad. El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
- Simple e intuitivo. El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- Información fácil de percibir. El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.
- Tolerante a los errores. El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que pueden tener consecuencias fatales o no deseadas.
- Escaso esfuerzo físico. El diseño debe poder usarse en forma eficaz y con el mínimo esfuerzo posible.
- Dimensiones apropiadas. Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, al margen de su tamaño, posición o movilidad.

Asociado a ella nos encontramos con la temática de la accesibilidad, respecto a la cual tenemos que reconocer que cada vez más las instituciones van haciendo esfuerzos para que los materiales que produzcan en la Red cumplan los requisitos establecidos por la “World Wide Consortium” (WAI) y que al mismo tiempo se está potenciando su investigación (Toledo, Sánchez y Gutiérrez, 2013).

Respecto la brecha digital, tenemos que señalar que la mayor exclusión que se puede hacer a una persona con las TIC es que no pueda acceder a ellas, por motivos económicos, sociales o educativos, y desgraciadamente uno de los problemas con el que nos encontramos en la actualidad, es que las TIC que pueden servir para facilitar el acercamiento de las personas a estados

de bienestar cultural, de ocio y económico, están sirviendo en algunos casos para impedir que las personas puedan acceder a ellas, pues resulta complejo, por no decir imposible, utilizarlas.

De forma sencilla podemos decir que la brecha digital “se refiere a la diferenciación producida entre aquellas personas, instituciones, sociedades o países, que pueden acceder a la red, y aquellas que no pueden hacerlo; es decir, puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nuevas tecnologías (NN.TT.). Siendo en consecuencia estas personas marginadas de las posibilidades de comunicación, formación, impulso económico, etc., que la red permite” (Cabero, 2014b, 15).

No debemos olvidarnos que cada vez vamos asumiendo con más naturalidad que no existe una única brecha digital, también encontramos la económica, que impide que determinadas regiones y colectivos puedan acceder a la Red, con ésta como paradigma tecnológico y, por tanto, a las posibilidades que ella nos ofrece. Sino que existen diferentes tipos de brechas de digitales, que no permiten el acercamiento de las personas a la Red, como son sus características físicas y cognitivas de las personas, su género, su dominio idiomático, la cultura en la que se desenvuelve, su nivel educativo y su edad. Sin olvidarnos que en la actualidad el concepto de brecha digital se ha ampliado, no sólo se refiere a tener acceso a las tecnologías, sino también acceder a las mismas, no tienen las competencias y capacidades suficientes para utilizarlas de formas específicas; es decir, a la calidad de uso, al contexto del mismo y al nivel de diversidad de empleos que hacemos de las tecnologías.

Aunque sobre la brecha me gustaría señalar dos aspectos. Por una parte, que seamos conscientes que diseñar los materiales con los últimos desarrollos tecnológicos puede excluir a un colectivo de alumnos de acceder a la educación

por motivos económicos, étnicos o lingüísticos, dado que se desenvuelven en situaciones de marginalidad. No vaya a ser que por la novedad amplíemos la exclusión. Facilitar el acceso a estos colectivos sirve para aminorar la brecha digital, que en la sociedad del conocimiento se convierte además en elemento de exclusión social y es responsabilidad, en consecuencia, de las instituciones educativas proporcionar el acceso de TODOS LOS ESTUDIANTES a estos recursos educativos, bien por la ubicación de centros tecnológico o por no cerrarnos a producir materiales educativos en diferentes soportes y códigos.

No debe haber la menor duda que los proyectos TIC orientados a colectivos vulnerables representan una excelente alternativa educativa para alcanzar su inclusión en la sociedad del conocimiento, ya que van a permitir la creación de ambientes enriquecidos de aprendizaje, que puedan paliar los déficits social, económico, escolar y cultural en los que se desenvuelva el sujeto, todo ello propiciando la equidad en el acceso a la calidad del aprendizaje y favoreciendo que las personas puedan acceder a conocimientos no ubicados en su contexto inmediato.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En definitiva, la ED puede ser de gran ayuda para la inclusión educativa, por diferentes motivos, entre los que podemos señalar:

- La oportunidad de acceder a materiales de alta calidad desde sitios remotos.
- Romper la unidad de acción, tiempo y espacio donde se produce el aprendizaje.
- Favorecer el aprendizaje flexible y ubicuo.
- Facilitar el acceso a la información.
- Deslocalización de la información y facilitar el acceso a ella, independientemente de las condiciones económicas del lugar de residencia.
- La creación de escenografías formativas en

función de las características y necesidades de los estudiantes.

- Atender a los diferentes tipos de inteligencias de las personas.
- Y presentar la información en el sistema simbólico más adecuado a las características cognitivas y fisiológicas de la persona.

Ahora, también desde la administración se deben adoptar una serie de medidas para favorecer el desarrollo de la educación inclusiva, adoptando una serie de medidas, como invertir más en los docentes y en su formación para percibir la diversidad del estudiante, desarrollar sistemas de apoyo a los docentes para la producción de materiales educativos de calidad para la ED, democratizar el acceso a las TIC y potenciar la investigación.

REFERENCIAS

- Ainscow, M., y Miles, S. (2009). "Desarrollando sistemas de educación inclusiva. ¿Cómo podemos hacer progresar las políticas?", en C. Giné (coord.), *La educación inclusiva*. Barcelona: Horsori, 161-170.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Cabero, J. y Fernández, J.M. (2014). "Una mirada sobre las TIC y la Educación Inclusiva". *Comunicación y Pedagogía*, 279-280. 38-42.
- Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J.M. (coords.) (2007). *Las TIC para la igualdad*. Sevilla: Eduforma.
- Cabero, J. (coord.) (2008). *Aportaciones al e-learning desde la investigación educativa*. Sevilla: Grupo de Investigación Didáctica.
- Cabero, J. (2014a). "Nuevas miradas sobre las TIC aplicadas en la educación". *Andalucía Educativa*. 81. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/nuevas>

- miradas-sobre-las-tic-aplicadas-en-la-educacion-julio-cabero-almenara-1.
- Cabero, J. (2014b). "Reflexiones sobre la brecha digital y la educación: siguiendo el debate". *Inmanencia* 4, 2, 14-26. Recuperado de (<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/inmanencia/article/view/6242/5623>).
- Córdoba, M., Cabero, J. & Soto, FJ. (coords.) (2012). *Buenas prácticas de aplicación de las TIC para la igualdad*. Sevilla: Eduforma.
- Curci, R. (2014). "Satisfacción de los estudiantes respecto a las acciones formativas e-learning en el ámbito universitario". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* 44, 215-229.
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea.
- García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, A., Cavazos, R., Serna, R., Quintanilla, M., & Vázquez, G. (2015). "Valoración del modelo de educación a distancia de la Universidad Autónoma de Nuevo León a partir de la percepción de sus egresados: una aproximación a la identificación de competencias desarrolladas". *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia* 13. Recuperado de <http://bdistancia.ecoesad.org.mx/?articulo=valoracion-del-modelo-de-educacion-distancia-de-la-universidad-autonoma-de-nuevo-leon-partir-de-la-percepcion-de-sus-egresados-una-aproximacion-la-identificacion-de-competencias-desarrolladas>.
- Litwin, E. (comp.) (2000). *La educación a distancia*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Maldonado, G. A., y Vega, E. (2015). "Actitud de los estudiantes universitarios ante la plataforma Moodle". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* 47, 105-117.
- Mena, M. (comp.) (2007). *Construyendo la nueva educación a distancia*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Thomas, G. y Loxley, A. (2007). *Reconstrucción de la educación especial y construcción de la inclusión*. Madrid: La Muralla.
- Toledo, P., Sánchez, J.M. & Gutiérrez, J.J. (2013). "Evolución de la accesibilidad web en las Universidades Andaluzas". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* 43, 65-83.

AUTOR

Julio Cabero-Almenara
Universidad de Sevilla (España)
cabero@us.es